



202630016654

Fecha Radicado: 2026-01-19 13:55:26



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL EN PÁGINA WEB (FIJADO Y DESFIJADO)

La Subsecretaría de Control Urbanístico de la Secretaría de Gestión y Control Territorial del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se le **informa a GLORIA DEL S. ECHEVERRY GUTIERREZ identificada con la Cédula ciudadanía 42.754.105**, que deben presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presente publicación: Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla 6 y 7.

El horario de atención es de Lunes a Jueves de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 04:30 pm, los viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 04:00 pm.

Lo anterior, para notificarse del siguiente acto administrativo:

RESOLUCIÓN NÚMERO 202550067304 DE 29/08/2025 POR MEDIO DE LA CUAL, SE REALIZA LA LIQUIDACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO EN DINERO DE LAS OBLIGACIONES URBANÍSTICAS POR CONCEPTO DE CESIÓN DE SUELO PARA ESPACIO PÚBLICO DE ESPARCIMIENTO, ENCUENTRO Y EQUIPAMIENTO, Y POR CONSTRUCCIÓN DE EQUIPAMIENTOS BÁSICOS PÚBLICOS” DERIVADOS DE LA LICENCIA C2-0429-08 del 31 de Julio de 2008.

Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Le informamos que, si es de su interés y acepta ser notificado por medio electrónico, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, deberá diligenciar en su totalidad el formato adjunto de “*Autorización Notificación Por Correo Electrónico*” en PDF con su firma, y remitirlo al correo electrónico , de tal forma, para notificarse del siguiente acto administrativo: **Resolucion liquidadora 202550067304 DE 29/08/2025, derivados de la licencia C2-0429-08.**

Página 1 de 2



202630016654

Fecha Radicado: 2026-01-19 13:55:26



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

FIJADO: 19 ENERO 2026
DESFIJADO: 26 ENERO 2026

Cordialmente,

ANDRES JOSE PATIÑO ESCOBAR
DIRECTOR TECNICO

Copia: Expediente Resolución C2-0429-08 del 31 de Julio de 2008. Archivo Subsecretaría de Control Urbanístico. CBML 16120060021

Elaboró: Angely Nicole Rondon Solano	Auxiliar Administrativo.
SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANISTICO	

Página 2 de 2